



**ACTA
III. SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL TARAPACA**

En Iquique, a 19 febrero de 2026, celebrada en el Salón de Plenos del Consejo Regional de Tarapacá, de 09:27 a 13:43 horas.

SUMARIO

I. PRESIDENCIA

Presidió la Sesión el señor Gobernador y Presidente del Consejo Regional **JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO**, y actuó como Ministro de Fe, Secretario Ejecutivo **WILLIAM MILES VEGA**.

II. ASISTENCIA

Se deja constancia que concurrieron los consejeros regionales a la sesión; Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma, Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que no asisten los consejeros regionales Sres. Pablo Espinoza Caqueo; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González.

Según Certificado Core.



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 037/ 2026

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, el día 19 de febrero de 2026, siendo las 09:27 horas AM, se llevó a efecto la III. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, presidida por el **Gobernador Regional de Tarapacá, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, a fin de abordar la tabla adjunta y que es parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que concurrieron los consejeros regionales a la sesión; Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma, Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofre Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que no asisten los consejeros regionales Sres. Pablo Espinoza Caqueo; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González.

Además, concurrieron funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; y profesionales del Gobierno Regional de Tarapacá, entre otros.

Conforme. - Iquique, 19 de febrero de 2026. -



WILLIAM NELSON MILES
ABOGADO
MEMBRADO DEL FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ

Powered by



Firma electrónica avanzada

WILLIAM NELSON MILES

VEGA

2026.02.24 12:21:45 -0300



III. PALABRAS DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO REGIONAL.

Secretario Ejecutivo señala que, Presidente, indicar que se encuentran presentes la mayoría de los consejeros en ejercicio, a excepción de don Pablo Espinoza, de don Mauricio Schmitd y de don Jorge Muñoz, ellos se han contactado con la Secretaría, a fin de informar de que por distintas razones no van a ser partícipes de esta Sesión, contactado con la consejera Lucero, ella ya se encuentra en Iquique, recuerden que ella se traslada desde la comuna de Pica a ser partícipe de la Sesión en la capital, en relación a eso, debe estar pronta a sumarse a esta Sesión.

IV. PALABRAS DE LA PRESIDENCIA

Presidente del Consejo señala que, siendo las 09:27 horas, correspondiendo al segundo llamado de esta **III. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, se da por iniciada esta Sesión.

Saludar a todas las consejeras y consejeros regionales, a todos los funcionarios, a nuestro equipo de trabajo, funcionarios del Gobierno Regional y a todos a quienes nos siguen a través de las plataformas, de las redes sociales y por la señal streaming.

Propongo que iniciemos entonces, evidentemente con la comunidad de Coposa que tiene este requerimiento, y también está la gente de educación que tiene que ver con la Escuela de Baquedano y la suplementación, que serían los dos temas relevantes. ¿Les parece sí? ¿No hay ningún inconveniente? A propósito de los equipos que están por aquí. Y nos vamos con el tercer punto que viene siendo la solicitud de la Macro Urbanización, el punto número 5 de la Tabla, de la Comisión Conjunta de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.



V. TABLA

TABLA
III. SESIÓN ORDINARIA / 2026
CONSEJO REGIONAL TARAPACA

FECHA	:	JUEVES 19 DE FEBRERO DE 2026
LUGAR	:	SALON PLENO CONSEJO REGIONAL
HORA	:	09:00 en primera citación. 09:15 en segunda citación.
PRESIDENTE	:	SR. JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO

09:00 Hrs. Informe de Comisiones.

1. Comisión de Régimen Interno.

Sr. Sergio Asserella Alvarado, Presidente.

- 1.1. Validación de la nómina completa de integrantes de la Comisión Regional Evaluadora, previamente designados por las instituciones respectivas del "Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales" año 2026.
- 1.2. Programación sesiones de Comisiones y Pleno del Consejo mes de Marzo, Abril y Mayo 2026.

2. Comisión de Deportes y Recreación.

Sr. Francisco Lincheo Torrejón, Presidente.

- 2.1. Conformación y aprobación del Consejo Consultivo Regional del IND período 2026-2027.

3. Comisión de Educación:

Sra. Anally Ferreira Herrera, Presidenta.

- 3.1. Solicitud de Suplementación del Proyecto: "Reposición con Relocalización Escuela Fuerte Baquedano, Comuna de Pozo Almonte".



4. Comisión de Medio Ambiente y Energía.

Sr. Octavio López Avalos, Presidente.

- 4.1. Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional de la Adenda del Proyecto “Plan de Cierre Relleno Sanitario El Boro, Iquique – Alto Hospicio”, del Titular Ilustre Municipalidad de Iquique.

5. Comisión Conjunta de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial con Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería.

Sr. Luis Milla Ramírez, Presidente.

Sra. Lucero Callpa Flores, Presidenta.

- 5.1. Solicitud de concesión de uso oneroso de terreno a favor de Ríos Nueva Pozo Almonte SpA, Expediente 1CO1075, proyecto almacenamiento de energía.
- 5.2. Solicitud de concesión de uso oneroso de terreno a favor de Qanquiña SpA, Expediente 1CO1145, parque solar.
- 5.3. Solicitud de concesión de uso oneroso de terreno a favor Qanquiña SpA, Expediente 1CO1146, parque solar.
- 5.4. Solicitud de concesión de uso oneroso de terreno a favor de Minerva SpA, Expediente 1CO1085, proyecto de energía renovable.
- 5.5. Solicitud de concesión de uso oneroso de terreno a favor Euclides SpA, Expediente 1CO1129, proyecto de energía renovable.
- 5.6. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno a favor de la Asociación Indígena Aymara Salar de Coposa, Expediente 1CTC687, refugio para el pastoreo y ceremonial.
- 5.7. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno a favor de la Asociación Indígena Aymara Salar de Coposa, Expediente 1CTC689, refugio para el pastoreo y ceremonial.
- 5.8. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno a favor de la Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio, Expediente 1CTC706, construcción terminal de buses interurbanos.
- 5.9. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno a favor de Municipalidad de Alto Hospicio, Expediente 1CTC724, Centro de Convenciones.



- 5.10. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno a favor de Municipalidad de Alto Hospicio, Expediente 1CTC707, cancha de fútbol de la Liga de Fútbol de Adultos Mayores.
- 5.11. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno a favor del Servicio de Salud de Tarapacá, Expediente 1CTC716, equipamiento de salud Sector El Boro.
- 5.12. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno a favor del Comité de Agua Potable Rural de Huatacondo, Expediente 1CTC854, mejoramiento planta de agua potable rural.
- 5.13. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno a favor del Centro de Rescate Cultural y Tradiciones Andinas Warakusi, Expediente 1CTC951, plaza pública y sede social.
- 5.14. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno a favor de Corporación Regional de Desarrollo de la Región de Tarapacá, Expediente 1CTC1206, plan conservación de sitio patrimonial.
- 5.15. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno a largo plazo a favor de la Ilustre Municipalidad de Iquique, Expediente 1CGL2665, desarrollo urbanístico integral (Macro Urbanización sector Punta Gruesa – Palo Buque).

6. Comisión Fiscalizadora en Terreno.

Sr. Sergio Asserella Alvarado, Presidente.

- 6.1. Visita en terreno sector Av. Los Cóndores de Alto Hospicio, en relación al estado de avance y ejecución de las siguientes iniciativas:
 - “Reposición Calzadas y Aceras Sector El Boro y Sector Cerro Tarapacá”. Situación del tránsito vehicular de la avenida Los Cóndores.
 - Renovación Redes AS y Pavimentos Sector El Boro y Los Cóndores Alto Hospicio.



10:00 Hrs. Aprobación de Actas Pendientes.

- Acta XX Sesión Ordinaria del Consejo 30 de Octubre de 2025.
- Acta XXI Sesión Ordinaria de Consejo 20 de Noviembre de 2025.
- Acta XXII Sesión Ordinaria de Consejo 27 de Noviembre de 2025.
- Acta XXIII Sesión Ordinaria de Consejo 18 de Diciembre de 2025.
- Acta XXIV Sesión Ordinaria de Consejo 30 de Diciembre de 2025.

10:05 Hrs. Cuenta de Correspondencia adicional.

10:10 Hrs. Varios

10:30 Hrs. Cierre Sesión.



VI. PUNTOS DE TABLA

Presidente del Consejo señala que, adelantamos con el Punto 5 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión Conjunta de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial con Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería**, a cargo de sus Presidentes Luis Milla Ramírez y Lucero Callpa Flores.

5. Comisión Conjunta de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial con Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería.

Sr. Luis Milla Ramírez, Presidente.

Sra. Lucero Callpa Flores, Presidenta.

Luis Milla Ramírez señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 17 días del mes de Febrero de 2026 y siendo las 14:39 Hrs., se dio inicio a la II. Sesión Ordinaria de la Comisión Conjunta de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial con Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

- 5.6. **Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno a favor de la Asociación Indígena Aymara Salar de Coposa, Expediente 1CTC687, refugio para el pastoreo y ceremonial.**
- 5.7. **Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno a favor de la Asociación Indígena Aymara Salar de Coposa, Expediente 1CTC689, refugio para el pastoreo y ceremonial.**

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

- 5.6 **Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno a favor de la Asociación Indígena Aymara Salar de Coposa, Expediente 1CTC687, refugio para el pastoreo y ceremonial.**

Se requiere la concesión de uso gratuito de inmueble fiscal, por un plazo de 5 años, por una superficie predial de 128,63 há, ubicado en el Predio Awatiri Q'ollo, Salar de Coposa, comuna de Pica, con la finalidad de que con esta concesión la asociación espera regularizar el uso que hacen del sector donde mantienen zonas de refugios para el pastoreo y áreas ceremoniales, lo que permitirá mantener vivas las costumbres ancestrales y mejorar la calidad de vida de los integrantes de la Asociación.



La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación.

5.7 Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno a favor de la Asociación Indígena Aymara Salar de Coposa, Expediente 1CTC689, refugio para el pastoreo y ceremonial.

Se requiere la concesión de uso gratuito de inmueble fiscal, por un plazo de 5 años, por una superficie predial de 893,37 há, ubicado en Predio Jisk'a, Salar de Coposa, comuna de Pica, con la finalidad de que con esta concesión la asociación espera regularizar el uso que hacen del sector donde mantienen zonas de refugios para el pastoreo y áreas ceremoniales, lo que permitirá mantener vivas las costumbres ancestrales y mejorar la calidad de vida de los integrantes de la asociación.

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación.

Respecto a estas dos solicitudes a favor de la Asociación Indígena Aymara Sala de Coposa, el Gobierno Regional envió mediante mail recursos de oposición presentados por CMDIC en Bienes Nacionales por dos expedientes (1CTC687 y 1CTC689).

Si bien, el documento es a modo de conocimiento para el Gobierno Regional, se solicitó para prevenir situaciones (como sucedió con otra Asociación Indígena) dejar en pausa la tramitación de estos dos expedientes hasta que, desde la Seremi de Bienes Nacionales, quienes son los que procesan estas solicitudes, indiquen cuál será su curso de acción.

No obstante, lo anterior, los integrantes de la Comisión acordaron por la mayoría de sus integrantes someter a resolución ambas concesiones y que puedan ser resueltas en el presente Pleno.

- ***Conforme a las deliberaciones, la Presidencia del Consejo propone mantener los 2 puntos anteriores en trabajo de Comisión, a fin de resolver las observaciones.***



Presidente del Consejo señala que, vamos a adelantar el Punto 3 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Educación**, a cargo de su Presidenta Anally Ferreira Herrera.

3. Comisión de Educación.

Sra. Anally Ferreira Herrera, Presidenta.

Anally Ferreira Herrera señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 17 días del mes de Febrero de 2026 y siendo las 11:16 Hrs., se dio inicio a la III. Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar los temas convocados en Tabla.

3.1. Solicitud de Suplementación del Proyecto: “Reposición con Relocalización Escuela Fuerte Baquedano, Comuna de Pozo Almonte”.

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Octavio López Avalos; Doña Lorena Ramírez Palma; Doña Giovanna Trincado Avilés; Don Néstor Jofré Núñez; Don Sergio Asserella Alvarado; Don Lautaro Lobos Lara; Don Luis Milla Ramírez; Doña Anally Ferreira Herrera; Don Francisco Lincheo Torrejón; Don Hugo Estica Esteban; y Doña Lucero Callpa Flores.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Director Regional de Arquitectura del MOP, Don Edison Jara Pradena; la Sra. Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Humano, Doña Patricia Pérez Zamorano; el Sr. Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional GORE, Don Christopher Espinoza; la Sra. Giarella Daponte, Jefa SECPLAC I. Municipalidad de Pozo Almonte

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

El proyecto corresponde a la construcción de un recinto educacional, para 300 matrículas de estudiantes, en la localidad de Fuerte Baquedano, que dará cobertura adecuada para 10 años, el producto esperado es una escuela básica que cumpla con estándares adecuados de espacio, eficiencia energética y un programa arquitectónico, que permitan el adecuado desarrollo educacional de sus estudiantes. Consiste en la ejecución para reposición y relocalización de la actual Escuela Básica Fuerte Baquedano, donde la obra contempla una magnitud de aproximadamente 4.272 m², la materialidad corresponde generalmente a hormigón armado, radieres de hormigón y revestimiento con cerámicos, cielos falsos y sombreaderos.



Este proyecto postuló a diseño y ejecución mediante la modalidad pago contra recepción, que permite la realización de las etapas de diseño y ejecución conjuntas. En este sentido, la Dirección Regional de Arquitectura del MOP entregó el certificado de suficiencia técnica, que certificó la posibilidad de proceder con la licitación bajo esta modalidad.

La Escuela Básica Fuerte Baquedano, se encuentra con un daño estructural por causa del terremoto y en la actualidad se mantiene funcionando con contenedores como aulas provisorias desde el año 2014. Bajo este contexto, surge la necesidad imperiosa de entregar una pronta respuesta ante la demanda educacional de la comuna de Pozo Almonte.

El proyecto fue aprobado por el Consejo Regional de Tarapacá el 5 de julio de 2024, con la distribución financiera que se detalla en el cuadro siguiente:

Fuente	Ítem	SUBTÍTULO	Monto M\$
FNDR	Gastos Administrativos	31	67.495
FNDR	Consultorías	31	163.872
FNDR	Obras Civiles	31	9.571.166
FNDR	Equipamiento	31	64.954
FNDR	Equipos	31	165.041
FNDR	Otros	31	416.145
Total			10.448.673

La Dirección Regional de Arquitectura del MOP informa el resultado del proceso licitatorio y solicita financiamiento para suplementación en virtud que la oferta recibida supera en un 52,59% del monto aprobado inicialmente para el ítem Obras Civiles, por tanto MIDESOF realiza un proceso de reevaluación, el que concluye el 05/02/2026 con la nueva asignación del RATE RS, incorporando los nuevos montos recomendados, un suplemento en el ítem 02- Consultoría y en el ítem 04 Obras Civiles según se expone en el siguiente cuadro, este monto permitirá la adjudicación a la mejor oferta económica y técnica, presentada.



La nueva distribución del financiamiento se detalla en cuadro siguiente:

Fuente	Ítem	SUBTÍTULO	APROBADO ANTERIOR	SUPLEMENTO	Nuevo Monto M\$
FNDR	Gastos Administrativos	31	67.495		67.495
FNDR	Consultorías	31	163.872	185.169	349.041
FNDR	Obras Civiles	31	9.571.166	5.033.321	14.604.487
FNDR	Equipamiento	31	64.954		64.954
FNDR	Equipos	31	165.041		165.041
FNDR	Otros	31	416.145		416.145
Total	Total		10.448.673	5.218.490	15.667.163

De acuerdo con lo anterior, la Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes aprobar la suplementación total de M\$5.218.490.- con financiamiento FNDR según el cuadro de programación financiera del punto anterior: que comprende una suplementación de recursos al ítem Obras Civiles por M\$5.033.321.- y al ítem Consultoría por M\$185.169.- Con la aprobación de estos recursos se podrá continuar con los actos administrativos que permitan concretar esta iniciativa.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Suplementación del Proyecto “Reposición con Relocalización Escuela Fuerte Baquedano, Comuna de Pozo Almonte”**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constan de la abstención de voto de los consejeros regionales Sra. Giovanna Trincado Avilés; Sr. Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia que no asisten los consejeros regionales Sres. Pablo Espinoza Caqueo; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.



Presidente del Consejo señala que, vamos a ver el punto de la **Comisión Conjunta**, con el punto 5.15, a cargo de su Presidente Luis Milla Ramírez.

5. **Comisión Conjunta de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial con Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería.**

Sr. Luis Milla Ramírez, Presidente.

Sra. Lucero Callpa Flores, Presidenta.

5.15. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno a largo plazo a favor de la Ilustre Municipalidad de Iquique, Expediente 1CGL2665, desarrollo urbanístico integral (Macro Urbanización sector Punta Gruesa – Palo Buque).

Se requiere la concesión de uso gratuito de inmueble fiscal, por un plazo de 10 años, por una superficie predial de 586.700 m², ubicado en la Ruta 1, Km 396.100, Palo Buque – Lobito Lote B, comuna de Iquique, con esta concesión la Ilustre Municipalidad de Iquique tiene por objetivo poner en marcha el desarrollo urbanístico integral (macro urbanización sector Punta Gruesa – Palo Buque) de la nueva ciudad, considerando entre otros usos: áreas residenciales, equipamientos y servicios; infraestructura, industrias y actividades productivas; áreas verdes y espacio público.

Todo lo anterior ajustado a valores de movilidad, accesibilidad universal, calidad de vida y gestión de riesgo de desarrollo, promoviendo así la equidad territorial, patrimonio y sostenibilidad, economía diversificada, colaborativa e integrada

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno a largo plazo a favor de la Ilustre Municipalidad de Iquique, Expediente 1CGL2665, desarrollo urbanístico integral (Macro Urbanización Sector Punta Gruesa – Palo Buque)**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Giovanna Trincado Avilés; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia que no asisten los consejeros regionales Sres. Pablo Espinoza Caqueo; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.

Presidente del Consejo señala que, retomamos el Punto 1 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Régimen Interno**, a cargo de su Presidente Sergio Asserella Alvarado.

1. Comisión de Régimen Interno.
Sr. Sergio Asserella Alvarado, Presidente.

Sergio Asserella Alvarado señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 17 días del mes de Febrero de 2026 y siendo las 09:10 Hrs., se dio inicio a la II. Sesión Ordinaria de la Comisión de Régimen Interno, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar los temas convocados en Tabla.

- 1.1. Validación de la nómina completa de integrantes de la Comisión Regional Evaluadora, previamente designados por las instituciones respectivas del "Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales" año 2026.**
- 1.2. Programación sesiones de Comisiones y Pleno del Consejo mes de Marzo, Abril y Mayo 2026.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Octavio López Avalos; Doña Lorena Ramírez Palma; Doña Giovanna Trincado Aviles; Don Néstor Jofré Núñez; Don Sergio Asserella Alvarado; Don Lautaro Lobos Lara; Don Luis Milla Ramírez; Doña Anally Ferreira Herrera; Don Francisco Lincheo Torrejón; Don Hugo Estica Esteban; y Doña Lucero Callpa Flores.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: la Sra. Evelyn Aguilar, Profesional de la Seremi de Gobierno.

ACUERDOS:

1. La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes validar la nómina completa de integrantes de la Comisión Regional Evaluadora del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social (FFMCS), año 2026, previamente designados por las instituciones respectivas, conforme a lo siguiente:

Letra Art. 10	Institución / Representación	Nombre completo	Calidad (Titular/Suplente)	Cargo
a)	Colegio de Periodistas	Mackarena Calderón Angulo Pilar Devon Belmar	Titular Suplente	Presidenta del Colegio de Periodista de Chile, Consejo Regional Iquique Consejera del Colegio de Periodista de Chile, Consejo Regional Iquique
b)	Asociación de Radiodifusores de Chile (ARCHI)	Rodrigo Patricio Aguirre Ahumada Marco Antonio Ramírez Flores	Titular Suplente	Socio de ARCHI Tarapacá Representante de ARCHI Tarapacá
c)	Asociación Nacional de la Prensa / Medios escritos y televisivos	No aplica (*)	-	-
d)	Consejo Regional	Sergio Asserella Alvarado	Titular	Consejero Regional de Tarapacá
e)	Gobierno Regional	Gabriela Castillo González Daniela Molina Gajardo	Titular Suplente	Jefa del Departamento de Comunicaciones del Gobierno Regional de Tarapacá Profesional de la Unidad de Participación Ciudadana del Gobierno Regional de Tarapacá
f)	SEREMI de Educación	Carla Aidamelis Suazo González Ximena Cecilia Baez Carvajal	Titular Suplente	Periodista de Gabinete de la Seremi de Educación de Tarapacá Periodista de Gabinete de la Seremi de Educación de Tarapacá



g)	SEREMI de Gobierno	Rodrigo Vargas Briones Patricia Pérez Zamorano	Titular Suplente	Seremi de Gobierno de Tarapacá Seremi de Desarrollo Social de Tarapacá
h)	SEREMI de Economía	Jorge Alirio Julio Robles Mario Andrés Aguilar Araya	Titular Suplente	Seremi de Economía, Fomento y Turismo de Tarapacá Profesional de apoyo de la seremi de Economía, Fomento y Turismo de Tarapacá

Se hizo presente que la Asociación Nacional de Prensa no cuenta con directiva regional por lo que de acuerdo al artículo 10 del Reglamento del FFMCS, contenido en el Decreto N°45, se procedió a convocar a los medios escritos y televisivos de la región a una reunión online para que estos designen un representante en la Comisión Regional; sin embargo, no hubo respuesta a dicha convocatoria.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la validación de los integrantes de la **Comisión Regional Evaluadora del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social (FFMCS), año 2026**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constan de la abstención de voto de la consejera regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia que no voto el consejero regional Sr. Octavio López Avalos, atendido que al llamado a viva voz no está en sala plenaria.

Se deja constancia que no asisten los consejeros regionales Sres. Pablo Espinoza Caqueo; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.



2. La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes aprobar la siguiente programación de sesiones de comisiones y Pleno para los meses de Marzo, Abril y Mayo del presente:

Programación Sesiones de Comisiones y Plenos Mes de Marzo

Sesión de Pleno.

Jueves 12 de Marzo.

Jueves 26 de Marzo

Comisiones Resolutivas

Martes 10 de Marzo

Martes 24 de Marzo

Comisiones No Resolutivas

Jueves 5 de Marzo

Jueves 19 de Marzo

Comisiones en Terreno.

Miércoles 4 de Marzo

Miércoles 18 de Marzo

Programación Sesiones de Comisiones y Plenos mes de Abril

Sesión de Pleno

Jueves 9 de Abril

Jueves 23 de Abril

Comisiones Resolutivas

Martes 7 de Abril

Martes 21 de Abril

Comisiones No Resolutivas

Jueves 2 de Abril

Jueves 16 de Abril

Comisiones en Terreno

Miércoles 15 de Abril

Miércoles 29 de Abril



Programación Sesiones de Comisiones y Plenos del mes de Mayo

Sesión de Pleno

Jueves 14 de Mayo

Jueves 28 de Mayo

Comisiones Resolutivas

Martes 12 de Mayo

Martes 26 de Mayo

Comisiones No Resolutivas

Jueves 7 de Mayo

Martes 19 de Mayo

Comisiones en Terreno

Miércoles 6 de Mayo

Miércoles 20 de Mayo

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la Programación de Comisiones y Plenos correspondiente a los meses de Marzo – Abril - Mayo 2026, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que no voto el consejero regional Sr. Octavio López Avalos, atendido que al llamado a viva voz no está en sala plenaria.

Se deja constancia que no asisten los consejeros regionales Sres. Pablo Espinoza Caqueo; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.

3. La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes, que el programa de capacitación deberá impartirse de forma presencial y con enfoque práctico. Se definieron determinadas temáticas y se estableció que los consejeros podrán proponer nuevos temas, para definir el alcance de las capacitaciones, hasta la próxima semana.



4. La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes sesionar en Comisiones No Resolutivas con el equipo de DIDESOH para resolver consultas sobre rendiciones, capacitaciones y otros temas relacionas con los concursos del 8% del FNDR.
5. La Comisión resolvió redactar un oficio dirigido a todos los Municipios de la región, con el objeto de representar la calidad de autoridad regional que ostentan los consejeros regionales y solicitar que dicha investidura sea debidamente respetada en ceremonias y eventos.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder el oficio solicitado por la Comisión, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que no asisten los consejeros regionales Sres. Pablo Espinoza Caqueo; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.

6. La Comisión acordó autorizar las salidas a terreno de la Comisión de Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería del CORE, en fecha que la agenda del Seremi de Bienes Nacionales lo disponga, en lo posible en el mes de Febrero.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder la autorización de la salida a terreno de la Comisión antes mencionada, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que no asisten los consejeros regionales Sres. Pablo Espinoza Caqueo; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.



Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 2 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Deportes y Recreación**, a cargo de su Presidente Francisco Lincheo Torrejón.

2. Comisión de Deportes y Recreación.

Sr. Francisco Lincheo Torrejón, Presidente.

Francisco Lincheo Torrejón señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 17 días del mes de Febrero de 2026 y siendo las 10:48 Hrs., se dio inicio a la II. Sesión Ordinaria de la Comisión de Deportes y Recreación, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

2.1. Conformación y aprobación del Consejo Consultivo Regional del IND período 2026-2027.

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Octavio López Avalos; Doña Lorena Ramírez Palma; Doña Giovanna Trincado Avilés; Don Néstor Jofré Núñez; Don Sergio Asserella Alvarado; Don Lautaro Lobos Lara; Don Luis Milla Ramírez; Doña Anally Ferreira Herrera; Don Francisco Lincheo Torrejón; Don Hugo Estica Esteban; Doña Lucero Callpa Flores.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: Sr. Director Regional IND, Don Hernán Muñoz Antiquera.

FUNDAMENTO Y ACUERDOS:

De conformidad a la Ley del Deportes N°19.712, corresponde renovar el Consejo Consultivo Regional del IND para el período 2026-2027.

Este Consejo es un órgano consultivo, compuesto por 14 miembros de diferentes instituciones relacionadas con el deporte y actividad física en la región, con carácter ad honorem, que tiene por función evacuar consultas, sugerencias, observaciones o proposiciones, respecto de materias de competencia de las Direcciones Regionales en las que el respectivo Director Regional les solicite su opinión.



Corresponde, en esta etapa, que el Consejo Regional (CORE), abra un periodo de inscripción donde se presenten los postulantes a los respectivos cargos, donde generalmente se procede a la publicación en los diarios locales (o redes sociales) del proceso de postulación de los candidatos, y se llama a las distintas organizaciones a realizar postulaciones mediante la presentación de curriculums de los candidatos que deberán ser finalmente designados por el Consejo.

Conforme a lo anterior, la Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes efectuar el llamado de postulación, a partir de la semana siguiente de la aprobación del Consejo y hasta el 20 de Marzo, a través de las diferentes plataformas online del Consejo Regional, del IND y oficiar a los servicios que correspondan como SERNAMEG, FFAA y representantes del SENADIS, servicios que deben designar directamente a sus representados.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Conformación y aprobación del Consejo Consultivo Regional del IND período 2026-2027**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que no asisten los consejeros regionales Sres. Pablo Espinoza Caqueo; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.



Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 4 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Medio Ambiente y Energía**, a cargo de su Presidente Octavio López Avalos.

4. Comisión de Medio Ambiente y Energía.
Sr. Octavio López Avalos, Presidente.

Se da una lectura resumida de Comisión, sin perjuicio en esta Acta se reproduce íntegramente.

Octavio López Avalos señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 17 días del mes de Febrero de 2026 y siendo las 13:10 Hrs., se dio inicio a la III. Sesión Ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Energía, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

4.1. Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional de la Adenda del Proyecto “Plan de Cierre Relleno Sanitario El Boro, Iquique – Alto Hospicio”, del Titular Ilustre Municipalidad de Iquique.

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Octavio López Avalos; Doña Giovanna Trincado Avilés; Don Luis Milla Ramírez; Don Francisco Lincheo Torrejón; Don Hugo Estica Esteban; y Doña Lucero Callpa Flores.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Juan Carlos Ahumada, Profesional de la División de Planificación y Desarrollo Regional GORE.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

El proyecto que se somete a evaluación consiste en cierre definitivo del sitio de disposición final que fue aprobado con anterioridad según consta en Resolución de Calificación Ambiental N°085 emitida por extinta Comisión Regional del Medio Ambiente de Tarapacá.



Cabe agregar tres consideraciones relevantes para entender este proyecto original versus proyecto modificado, señaladas a continuación:

1. El proyecto original posee lineamientos en extremo genéricos respecto las partes, acciones y obras físicas de la etapa de cierre del sitio de disposición final.
2. El proyecto modificado solo propone y desarrolla intervenciones, ajustadas a normativa sanitaria vigente, correspondientes a etapa de cierre del recinto sanitario, sin alterar ninguna otra materia.
3. El sitio de disposición final se encuentra clausurado desde el año 2021 por expresa instrucción de la Secretaría Regional Ministerial de la Salud de la región de Tarapacá.

El área de emplazamiento del proyecto de cierre El Boro, si bien es cierto se inserta en comuna de Alto Hospicio, de la provincia de Iquique de la región de Tarapacá, el área predial es de propiedad de la Ilustre Municipalidad de Iquique, por ello, ella actúa como Titular de la iniciativa.

En el análisis de la Declaración de Impacto Ambiental, se realiza un pronunciamiento con observaciones por parte de los profesionales del Gobierno Regional, relacionado con los siguientes instrumentos:

RELACIÓN DEL PROYECTO CON ESTRATEGIA, POLÍTICA Y PLANES DE DESARROLLO REGIONAL

1. Se solicita al Titular realizar un análisis detallado de acuerdo a la relación del proyecto con la matriz de la Estrategia Regional de Desarrollo 2023 – 2033.
2. Se solicita al Titular realizar un análisis detallado de acuerdo a la relación del proyecto con la Política Regional de Desarrollo Productivo.
3. Se solicita al Titular realizar un análisis detallado de acuerdo a la relación del proyecto con la Política Regional de Desarrollo Rural

COMPATIBILIDAD TERRITORIAL DEL PROYECTO

1. Se solicita al Titular complementar el análisis respecto al PROT vigente, con respecto a la relación con el Modelo de Ordenamiento Territorial que propone el instrumento.

De acuerdo con la revisión realizada por la División de Planificación de Desarrollo Regional a los antecedentes entregados por el Titular en la Adenda Complementaria, se informa lo siguiente:



En consideración de los antecedentes presentados en la Adenda y en relación con la normativa vigente, se indica que se han superado las observaciones formuladas, de acuerdo a lo anterior se informa pronunciamiento sin observaciones con respecto a la relación del proyecto con las políticas, planes y programas de desarrollo regional y su compatibilidad territorial.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Peno la aprobación del Informe presentado que señala que se han superado las observaciones formuladas, conforme al detalle de análisis realizado en Sala y a los antecedentes que los señores consejeros han tenido a la vista.

Luis Milla Ramírez señala que, yo la verdad es que no estoy de acuerdo con lo planteado en la mesa por lo siguiente, nosotros, al aprobar lo que se está sometiendo a votación, estamos indicando que este proyecto está de acuerdo con la Estrategia Regional de Desarrollo y con los Instrumentos de Planificación Territorial y eso no es cierto, este proyecto no está de acuerdo con los Instrumentos de Planificación Territorial, toda vez que la Estrategia Regional de Desarrollo establece criterios como sustentabilidad ambiental y calidad de vida humana y cuando vas a remover, no recuerdo cuánto era, medio millón, un octavo de millón, 130.000 toneladas de basura, eso claramente es mover la basura a través de los vientos de El Boro, que sabemos cómo se mueven, han habido incendios y todos saben cómo se mueve la nube tóxica, entonces este proyecto, si no tiene las medidas de mitigación adecuadas respecto de barreras eólicas y otro tipo de mitigaciones que correspondan, no está siguiendo la ERD y nosotros no somos jueces en el sistema de evaluación de impacto ambiental, pero no podemos decir que cumple con la estrategia cuando no lo cumple, somos nosotros mismos los que decimos que queremos proteger la salud de la población, queremos proteger un desarrollo sostenible y cuando viene algo que no está bien formulado, decimos que está de acuerdo con los lineamientos.

Por lo tanto, Presidente, esas son mis observaciones, me gustaría que el Secretario Ejecutivo consignara esto en el Acta de forma explícita porque incluso creo que podría tener ribetes legales, en un futuro, lamentablemente, El Boro está acostumbrado a ser zona de sacrificio, de Alto Hospicio y de la comuna de Iquique y en un futuro, lamentablemente, vamos a ver incendios, vamos a ver nubes tóxicas y yo quiero decir aquí y ahora, que este proyecto no responda a la Estrategia Regional de Desarrollo, por los argumentos que acabo de indicar, mientras no tenga las medidas de mitigación necesarias, muchas gracias.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar el **Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional de la Adenda del Proyecto “Plan de Cierre Relleno Sanitario El Boro, Iquique – Alto Hospicio”, del Titular Ilustre Municipalidad de Iquique, en votación.**

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Giovanna Trincado Avilés y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Octavio López Avalos; Hugo Estica Esteban; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo; Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la moción de la consejera Lucero Callpa Flores, respecto a solicitar al Ejecutivo Regional la creación de una mesa de trabajo intersectorial e intercomunal, con el objetivo de buscar una solución definitiva con respecto a rellenos sanitarios para la región, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia de los votos de abstención del consejero regional Sr. Sergio Asserella Alvarado; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que no asisten los consejeros regionales Sres. Pablo Espinoza Caqueo; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.



Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 5 de la Tabla, con los puntos pendientes, el Informe de la **Comisión Conjunta de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial con Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería**, a cargo de sus Presidentes Luis Milla Ramírez y Lucero Callpa Flores.

5. **Comisión Conjunta de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial con Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería.**

Sr. Luis Milla Ramírez, Presidente.

Sra. Lucero Callpa Flores, Presidenta.

Luis Milla Ramírez señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 17 días del mes de Febrero de 2026 y siendo las 14:39 Hrs., se dio inicio a la II. Sesión Ordinaria de la Comisión Conjunta de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial con Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería, presidida por el Sr. Consejero Regional, Don Luis Milla Ramírez, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

- 5.1. **Solicitud de concesión de uso oneroso de terreno a favor de Ríos Nueva Pozo Almonte SpA, Expediente 1CO1075, proyecto almacenamiento de energía.**
- 5.2. **Solicitud de concesión de uso oneroso de terreno a favor de Qanquiña SpA, Expediente 1CO1145, parque solar.**
- 5.3. **Solicitud de concesión de uso oneroso de terreno a favor Qanquiña SpA, Expediente 1CO1146, parque solar.**
- 5.4. **Solicitud de concesión de uso oneroso de terreno a favor de Minerva SpA, Expediente 1CO1085, proyecto de energía renovable.**
- 5.5. **Solicitud de concesión de uso oneroso de terreno a favor Euclides SpA, Expediente 1CO1129, proyecto de energía renovable.**
- 5.8. **Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno a favor de la Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio, Expediente 1CTC706, construcción terminal de buses interurbanos.**
- 5.9. **Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno a favor de Municipalidad de Alto Hospicio, Expediente 1CTC724, Centro de Convenciones.**



- 5.10. **Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno a favor de Municipalidad de Alto Hospicio, Expediente 1CTC707, cancha de fútbol de la Liga de Fútbol de Adultos Mayores.**
- 5.11. **Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno a favor del Servicio de Salud de Tarapacá, Expediente 1CTC716, equipamiento de salud Sector El Boro.**
- 5.12. **Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno a favor del Comité de Agua Potable Rural de Huatacondo, Expediente 1CTC854, mejoramiento planta de agua potable rural.**
- 5.13. **Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno a favor del Centro de Rescate Cultural y Tradiciones Andinas Warakusi, Expediente 1CTC951, plaza pública y sede social.**
- 5.14. **Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno a favor de Corporación Regional de Desarrollo de la Región de Tarapacá, Expediente 1CTC1206, plan conservación de sitio patrimonial.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Octavio López Avalos; Don Luis Milla Ramírez; Don Francisco Lincheo Torrejón; Don Sergio Asserella Alvarado, Don Hugo Estica Esteban; Doña Lucero Callpa Flores; Doña Lorena Ramírez y Don Lautaro Lobos Lara.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

1. **Solicitud de concesión de uso oneroso de terreno a favor de Ríos Nueva Pozo Almonte SpA, Expediente 1CO1075, Proyecto Almacenamiento de Energía.**

Se requiere la concesión de uso oneroso de inmueble fiscal, por un plazo de 20 años, por una superficie predial de 6,53 ha, ubicado a 1.58 kilómetros al Este de la Ruta 5, kilómetro 1.801,8 al norte ex oficina salitrera Sara, comuna de Pozo Almonte, con la finalidad de establecer un proyecto de almacenamiento de energía.

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de concesión de uso oneroso de terreno a favor de Ríos Nueva Pozo Almonte SpA, Expediente 1CO1075, Proyecto Almacenamiento de Energía**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de la consejera regional Sra. Lucero Callpa Flores.

Se deja constancia que no asisten los consejeros regionales Sres. Pablo Espinoza Caqueo; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.

2. Solicitud de concesión de uso oneroso de terreno a favor de Qanquiña SpA, Expediente 1CO1145, Parque Solar.

Se requiere la concesión de uso oneroso de inmueble fiscal, por un plazo de 40 años, por una superficie predial de 1,74 ha, ubicado a 1.810 metros al noreste de ruta A-65 km, 12.07, al Este de la comuna de Pozo Almonte, con la finalidad de construir y operar la línea de transmisión del proyecto "Parque Solar Qanquiña".

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de concesión de uso oneroso de terreno a favor de Qanquiña SpA, Expediente 1CO1145, Parque Solar**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de la consejera regional Sra. Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores y Lorena Ramírez Palma quien con posterioridad cambia el voto para aprobar, Sres. Hugo Estica Esteban; Lautaro Lobos Lara.

Se deja constancia que no asisten los consejeros regionales Sres. Pablo Espinoza Caqueo; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.



3. Solicitud de concesión de uso oneroso de terreno a favor Qanquiña SpA, Expediente 1CO1146, Parque Solar.

Se requiere la concesión de uso oneroso de inmueble fiscal, por un plazo de 40 años, por una superficie predial de 0,66 há, ubicado a 2.560 mts. al Norte de Ruta A 65 km 12,07 Este de la comuna de Pozo Almonte, con la finalidad de construir y operar la subestación que conectará el proyecto "Parque Solar Qanquiña".

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de concesión de uso oneroso de terreno a favor Qanquiña SpA, Expediente 1CO1146, Parque Solar**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo quien hace uso de su facultad del voto dirimente.

Se deja constancia de la abstención de voto de la consejera regional Sra. Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores y Lorena Ramírez Palma, Sres. Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Lautaro Lobos Lara.

Se deja constancia que no asisten los consejeros regionales Sres. Pablo Espinoza Caqueo; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.



4. Solicitud de concesión de uso oneroso de terreno a favor de Minerva SpA, Expediente 1CO1085, proyecto de energía renovable.

Se requiere la concesión de uso oneroso de inmueble fiscal, por un plazo de 40 años, por una superficie predial de 30.00 há, ubicado en CUO Minerva, ubicado en el Sector Santa Rosa de la comuna de Pozo Almonte, con la finalidad de establecer un proyecto de energía renovable no convencional, con la incorporación de un sistema de almacenamiento de energía.

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de concesión de uso oneroso de terreno a favor de Minerva SpA, Expediente 1CO1085, proyecto de energía renovable** en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo quien hace uso de su facultad del voto dirimente.

Se deja constancia de la abstención de voto de la consejera regional Sra. Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores y Lorena Ramírez Palma, Sres. Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Lautaro Lobos Lara.

Se deja constancia que no asisten los consejeros regionales Sres. Pablo Espinoza Caqueo; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.

5. Solicitud de concesión de uso oneroso de terreno a favor Euclides SpA, Expediente 1CO1129, proyecto de energía renovable.

Se requiere la concesión de uso oneroso de inmueble fiscal, por un plazo de 40 años, por una superficie predial de 32.59 há, ubicado en la Ruta A-65 km 39.00 al Sur de Quebrada Tambillo, comuna de Pica, con la finalidad de establecer un proyecto de energía renovable no convencional, con la incorporación de un sistema de almacenamiento de energía.

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de concesión de uso oneroso de terreno a favor Euclides SpA, Expediente 1CO1129.**

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, no genera convicción, por lo que se mantiene en trabajo de la Comisión.

6. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno a favor de la Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio, Expediente 1CTC706, construcción terminal de buses interurbanos.

Se requiere la concesión de uso gratuito de inmueble fiscal, por un plazo de 5 años, por una superficie predial de 21.019,85 mt², ubicado en Ruta A-16 Manzana F Lote 2 Sector Huantajaya, comuna de Alto Hospicio, con la finalidad de que el Municipio de Alto Hospicio, espera iniciar las gestiones necesarias para ejecutar los estudios de factibilidad y construcción de un terminal de buses interurbano.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno a favor de la Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio, Expediente 1CTC706, construcción terminal de buses interurbanos**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Octavio López Avalos; Hugo Estica Esteban; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de abstención del consejero regional Sr. Francisco Lincheo Torrejón.

Se deja constancia que no asisten los consejeros regionales Sres. Pablo Espinoza Caqueo; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.



7. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno a favor de Municipalidad de Alto Hospicio, Expediente 1CTC724, Centro de Convenciones.

Se requiere la concesión de uso gratuito de inmueble fiscal, por un plazo de 5 años, por una superficie predial de 26.105,59 mt², ubicado en Manzana D Lote 1 Sector Huantajaya, comuna de Alto Hospicio, con la finalidad de que la Municipalidad de Alto Hospicio, espera desarrollar el proyecto para construir un centro de convenciones que busca impulsar el desarrollo económico social y cultural de la comuna.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno a favor de Municipalidad de Alto Hospicio, Expediente 1CTC724, Centro de Convenciones**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que no asisten los consejeros regionales Sres. Pablo Espinoza Caqueo; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.



8. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno a favor de Municipalidad de Alto Hospicio, Expediente 1CTC707, cancha de fútbol de la Liga de Fútbol de Adultos Mayores.

Se requiere la concesión de uso gratuito de inmueble fiscal, por un plazo de 5 años, por una superficie predial de 15.651,27 mt², ubicado en Avda. Santa María S/N Sector Autoconstrucción, comuna de Alto Hospicio, con la finalidad de que la Municipalidad de Alto Hospicio, espera continuar con el uso del inmueble donde construyó una cancha de fútbol, utilizada por la liga de Fútbol Adulto Mayor de Alto Hospicio.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno a favor de Municipalidad de Alto Hospicio, Expediente 1CTC707, cancha de fútbol de la Liga de Fútbol de Adultos Mayores**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que al momento del llamado a viva voz a votar el consejero regional Sr. Sergio Asserella Alvarado, no se encuentra en sala plenaria.

Se deja constancia que no asisten los consejeros regionales Sres. Pablo Espinoza Caqueo; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.



9. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno a favor del Servicio de Salud de Tarapacá, Expediente 1CTC716, equipamiento de salud Sector El Boro.

Se requiere la concesión de uso gratuito de inmueble fiscal, por un plazo de 5 años, por una superficie predial de 4.883,76 mts², ubicado en El Boro Manzana C, Sitio 7 calle Ítalo Schiaraffia S/N Comuna de Alto Hospicio, con esta concesión el Servicio de Salud de Tarapacá iniciará los estudios de pertinencia de infraestructura de salud y determinar el tipo de equipamiento de salud que se requiere para el sector El Boro.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno a favor del Servicio de Salud de Tarapacá, Expediente 1CTC716, equipamiento de salud Sector El Boro**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que al momento del llamado a viva voz a votar el consejero regional Sr. Sergio Asserella Alvarado, no se encuentra en sala plenaria.

Se deja constancia que no asisten los consejeros regionales Sres. Pablo Espinoza Caqueo; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.



10. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno a favor del Comité de Agua Potable Rural de Huatacondo, Expediente 1CTC854, mejoramiento planta de agua potable rural.

Se requiere la concesión de uso gratuito de inmueble fiscal, por un plazo de 5 años, por una superficie predial de 2.700 mt², ubicado en localidad de Huatacondo, Comuna de Pozo Almonte, con la finalidad de que con esta concesión el Comité APR espera desarrollar el proyecto destinado a mejorar las instalaciones de la planta de agua potable rural y sistema de distribución para mejorar el suministro al pueblo, lo que mejorará la calidad de vida de los habitantes de Huatacondo.

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno a favor del Comité de Agua Potable Rural de Huatacondo, Expediente 1CTC854, mejoramiento planta de agua potable rural**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que no asisten los consejeros regionales Sres. Pablo Espinoza Caqueo; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.



11. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno a favor del Centro de Rescate Cultural y Tradiciones Andinas Warakusi, Expediente 1CTC951, Plaza Pública y Sede Social.

Se requiere la concesión de uso gratuito de inmueble fiscal, por un plazo de 5 años, por una superficie predial de 0,5 há, ubicado en Ruta A-665 Km 19.00 costado Oeste La Huayca, Comuna de Pozo Almonte, con la finalidad de que con esta concesión la Municipalidad esperar desarrollar el proyecto de Plaza Pública, una Cancha Deportiva dentro de otros equipamientos, además de consolidar, el uso de la sede social construida.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno a favor del Centro de Rescate Cultural y Tradiciones Andinas Warakusi, Expediente 1CTC951, Plaza Pública y Sede Social**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que no asisten los consejeros regionales Sres. Pablo Espinoza Caqueo; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.



12. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno a favor de Corporación Regional de Desarrollo de la Región de Tarapacá, Expediente 1CTC1206, Plan Conservación de Sitio Patrimonial.

Se requiere la concesión de uso gratuito de inmueble fiscal, por un plazo de 5 años, por una superficie predial de 1.144,40 hÁ, ubicado en Ruta 15 – CH kilómetro 14 Costado Norte, Sector Cerro Unita, Comuna de Huara, con la finalidad de que con esta concesión la Corporación espera desarrollar las gestiones necesarias para financiar un estudio que tenga como producto un Plan de Manejo Orientado a la Conservación del Sitio Patrimonial, intervención y la puesta en valor del mismo.

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno a favor de Corporación Regional de Desarrollo de la Región de Tarapacá, Expediente 1CTC1206, Plan Conservación de Sitio Patrimonial**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de abstención de la consejera regional Sra. Lucero Callpa Flores.

Se deja constancia que no asisten los consejeros regionales Sres. Pablo Espinoza Caqueo; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.



Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 6 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión Fiscalizadora**, a cargo de su Presidente.

6. Comisión Fiscalizadora en Terreno.

Sr. Sergio Asserella Alvarado, Presidente.

6.1. **Visita en terreno sector Av. Los Cóndores de Alto Hospicio, en relación al estado de avance y ejecución de las siguientes iniciativas:**

- **“Reposición Calzadas y Aceras Sector El Boro y Sector Cerro Tarapacá”. Situación del tránsito vehicular de la avenida Los Cóndores.**
- **Renovación Redes AS y Pavimentos Sector El Boro y Los Cóndores Alto Hospicio.**

Sergio Asserella Alvarado señala que, la Comisión sesionó en terreno en la intersección de las Avenidas Los Cóndores y Cerro Tarapacá de la comuna de Alto Hospicio, el día Lunes 19 de Enero, con la finalidad de realizar una revisión a los avances de las obras de renovación de las redes de agua potable y alcantarillado y de reposición de calzadas y aceras.

Asistieron a la Comisión en terreno los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Octavio López Avalos; Doña Giovanna Trincado Avilés; Don Sergio Asserella Alvarado; Don Mauricio Schmidt Silva.

La Comisión Fiscalizadora del Core Tarapacá, revisó los avances en la ejecución de los proyectos de reposición de calzadas y aceras, y de renovación de las redes de agua potable y alcantarillado, e instalación de pavimentos, que implementa la empresa Aguas del Altiplano en dicho sector.

Asistieron a la Comisión profesionales del Gobierno Regional de Tarapacá, que están a cargo de monitorear el avance de las obras, ejecutivos y técnicos de la empresa sanitaria Aguas del Altiplano, profesionales de las empresas contratistas que realizan las obras, representantes de la Municipalidad Alto Hospicio, y dirigentes vecinales de los sectores Cerro Tarapacá y de El Boro, de Alto Hospicio.

Durante la Sesión, representantes del Gobierno Regional de Tarapacá y de la empresa sanitaria, expusieron detalles de las obras que se realizan en dicho sector de la Avenida Los Cóndores, y los dirigentes vecinales, expresaron también, los inconvenientes que les provocan los trabajos, la suspensión del tránsito vehicular en distintos tramos de la Avenida, y la extensión que han experimentado las obras luego de transcurrido un año desde que éstas iniciaron.



Frente a las autoridades regionales y comunales, a los dirigentes vecinales, y luego de transcurrida más de una hora de sesión en terreno, los representantes de la empresa Aguas del Altiplano, anunciaron que los trabajos en el tramo número 7 de la Avenida Los Cóndores, que es uno de los últimos por asfaltar, culminarán a fines del presente mes, y que la obras en general en dicha arteria, deberán estar terminadas durante la primera quincena de febrero próximo.

Tras lo cual, se podrá autorizar nuevamente el tránsito a través de dicha vía, por parte de la Municipalidad Alto Hospicio.



VII. APROBACION DE ACTAS

Secretario Ejecutivo señala que, consejeros, Presidente se ha incorporado a la Tabla de Pleno las siguientes Actas:

- **Acta XX Sesión Ordinaria del Consejo 30 de Octubre de 2025.**
- **Acta XXI Sesión Ordinaria de Consejo 20 de Noviembre de 2025.**
- **Acta XXII Sesión Ordinaria de Consejo 27 de Noviembre de 2025.**
- **Acta XXIII Sesión Ordinaria de Consejo 18 de Diciembre de 2025.**
- **Acta XXIV Sesión Ordinaria de Consejo 30 de Diciembre de 2025.**

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, procederemos a votar por las Actas mencionadas por el Secretario Ejecutivo, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que no asisten los consejeros regionales Sres. Pablo Espinoza Caqueo; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación unánime.

VIII. CUENTA DE CORRESPONDENCIA

Secretario Ejecutivo señala que, ingresó a la Secretaría Ejecutiva lo siguiente:

- Ord. N°005 de fecha 19 de Febrero del 2026 de la Sra. Jefa DAF - GORE y Certificado N°003 al Secretario Ejecutivo y de conformidad con el Artículo 39 de la Ley 19.175, la disponibilidad financiera para cometidos nacionales M\$29.483.- y M\$47.311.- para cometidos internacionales, disponible para el año 2026.



IX. ACUERDOS

1. **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto a la solicitud de concesión, a favor de la siguiente institución:

Ilustre Municipalidad de Iquique, Expediente 1CGL2665, para el desarrollo urbanístico integral (macro urbanización sector Punta Gruesa – Palo Buque)

Concesión de uso gratuito de inmueble fiscal, por un plazo de 10 años, por una superficie predial de 586.700 m², ubicado en la Ruta 1, Km 396.100, Palo Buque – Lobito Lote B, comuna de Iquique, con esta concesión la Ilustre Municipalidad de Iquique tiene por objetivo poner en marcha el desarrollo urbanístico integral (macro urbanización sector Punta Gruesa – Palo Buque) de la nueva ciudad, considerando entre otros usos: áreas residenciales, equipamientos y servicios; infraestructura, industrias y actividades productivas; áreas verdes y espacio público. Ajustado a valores de movilidad, accesibilidad universal, calidad de vida y gestión de riesgo de desarrollo, promoviendo así la equidad territorial, patrimonio y sostenibilidad, economía diversificada, colaborativa e integrada.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional, mediante el oficio N°151/2026, de fecha 13 de febrero de 2026 y más antecedente que son integrantes de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Giovanna Trincado Avilés; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia que no asisten los consejeros regionales Sres. Pablo Espinoza Caqueo; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González.



2. **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de suplementación de inversión del proyecto: **“REPOSICIÓN CON RELOCALIZACIÓN ESCUELA FUERTE BAQUEDANO, COMUNA DE POZO ALMONTE”** código BIP 40009514-0, por la suma total de M\$15.667.163.- con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

Fuente	Ítem	SUBTÍTULO	APROBADO ANTERIOR	SUPLEMENTO	Nuevo Monto M\$
FNDR	Gastos Administrativos	31	67.495		67.495
FNDR	Consultorías	31	163.872	185.169	349.041
FNDR	Obras Civiles	31	9.571.166	5.033.321	14.604.487
FNDR	Equipamiento	31	64.954		64.954
FNDR	Equipos	31	165.041		165.041
FNDR	Otros	31	416.145		416.145
Total	Total		10.448.673	5.218.490	15.667.163

La Dirección Regional de Arquitectura del MOP informa el resultado del proceso licitatorio y solicita financiamiento para suplementación en virtud que la oferta recibida supera en un 52,59% del monto aprobado inicialmente para el ítem Obras Civiles, por tanto MIDESOF realiza un proceso de reevaluación, el que concluye el 05/02/2026 con la nueva asignación del RATE RS, incorporando los nuevos montos recomendados, un suplemento en el ítem 02-Consultoría y en el ítem 04 Obras Civiles según se expone en el siguiente cuadro, este monto permitirá la adjudicación a la mejor oferta económica y técnica, presentada.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°150/2026, de fecha 13 de febrero de 2026, más sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de los consejeros regionales Sra. Giovanna Trincado Avilés; Sr. Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia que no asisten los consejeros regionales Sres. Pablo Espinoza Caqueo; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González.

3. Se acordó por la mayoría de los consejeros presentes, aprobar la conformación de la **COMISIÓN REGIONAL EVALUADORA DEL FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL (FFMCS), AÑO 2026**, previamente designados por las instituciones respectivas, conforme a lo siguiente:

Letra Art. 10	Institución / Representación	Nombre completo	Calidad (Titular/Suplente)	Cargo
a)	Colegio de Periodistas	Mackarena Calderón Angulo Pilar Devon Belmar	Titular Suplente	Presidenta del Colegio de Periodista de Chile, Consejo Regional Iquique Consejera del Colegio de Periodista de Chile, Consejo Regional Iquique
b)	Asociación de Radiodifusores de Chile (ARCHI)	Rodrigo Patricio Aguirre Ahumada Marco Antonio Ramírez Flores	Titular Suplente	Socio de ARCHI Tarapacá Representante de ARCHI Tarapacá
c)	Asociación Nacional de la Prensa / Medios escritos y televisivos	No aplica (*)	-	-
d)	Consejo Regional	Sergio Asserella Alvarado	Titular	Consejero Regional de Tarapacá
e)	Gobierno Regional	Gabriela Castillo González Daniela Molina Gajardo	Titular Suplente	Jefa del Departamento de Comunicaciones del Gobierno Regional de Tarapacá Profesional de la Unidad de Participación Ciudadana del Gobierno Regional de Tarapacá
f)	SEREMI de Educación	Carla Aidamelis Suazo González Ximena Cecilia Baez Carvajal	Titular Suplente	Periodista de Gabinete de la Seremi de Educación de Tarapacá Periodista de Gabinete de la Seremi de Educación de Tarapacá
g)	SEREMI de Gobierno	Rodrigo Vargas Briones Patricia Pérez Zamorano	Titular Suplente	Seremi de Gobierno de Tarapacá Seremi de Desarrollo Social de Tarapacá
h)	SEREMI de Economía	Jorge Alirio Julio Robles Mario Andrés Aguilar Araya	Titular Suplente	Seremi de Economía, Fomento y Turismo de Tarapacá Profesional de apoyo de la seremi de Economía, Fomento y Turismo de Tarapacá

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constan de la abstención de voto de la consejera regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia que no voto el consejero regional Sr. Octavio López Avalos, atendido que al llamado a viva voz no está en sala plenaria.

Se deja constancia que no asisten los consejeros regionales Sres. Pablo Espinoza Caqueo; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González.



4. **Se acordó** por la mayoría de los consejeros presentes, aprobar el calendario de Comisiones y Sesiones plenarias meses **MARZO-ABRIL-MAYO 2026**, conforme a lo siguiente:

Programación Sesiones de Comisiones y Pleno Mes de Marzo

Sesión de Pleno.

Jueves 12 de Marzo.

Jueves 26 de Marzo

Comisiones Resolutivas

Martes 10 de Marzo

Martes 24 de Marzo

Comisiones No Resolutivas

Jueves 5 de Marzo

Jueves 19 de Marzo

Comisiones en Terreno.

Miércoles 4 de Marzo

Miércoles 18 de Marzo

Programación Sesiones de Comisiones y Plenos mes de Abril

Sesión de Pleno

Jueves 9 de Abril

Jueves 23 de Abril

Comisiones Resolutivas

Martes 7 de Abril

Martes 21 de Abril

Comisiones No Resolutivas

Jueves 2 de Abril

Jueves 16 de Abril

Comisiones en Terreno

Miércoles 15 de Abril

Miércoles 29 de Abril



Programación Sesiones de Comisiones y Plenos del mes de Mayo

Sesión de Pleno

Jueves 14 de Mayo

Jueves 28 de Mayo

Comisiones Resolutivas

Martes 12 de Mayo

Martes 26 de Mayo

Comisiones No Resolutivas

Jueves 7 de Mayo

Martes 19 de Mayo

Comisiones en Terreno

Miércoles 6 de Mayo

Miércoles 20 de Mayo

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que no voto el consejero regional Sr. Octavio López Avalos, atendido que al llamado a viva voz no está en sala plenaria.

Se deja constancia que no asisten los consejeros regionales Sres. Pablo Espinoza Caqueo; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González.



5. **Se acordó por la unanimidad de los consejeros presentes, aprobar la moción de la Comisión de Régimen Interno, en orden a:**

1. *Oficiar a todos los Municipios de la región, con el objeto de representar la calidad de autoridad regional que ostentan los consejeros regionales y solicitar que dicha investidura sea debidamente respetada en ceremonias y eventos.*

Autorizar las salidas a terreno de la Comisión Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería del CORE, en fecha que la agenda del Seremi de Bienes Nacionales lo disponga, en lo posible en el mes de Febrero.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que no asisten los consejeros regionales Sres. Pablo Espinoza Caqueo; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González.

6. **Se acordó por la unanimidad de los consejeros presentes, aprobar la **CONFORMACIÓN Y APROBACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO REGIONAL DEL IND PERÍODO 2026-2027**, de conformidad a la Ley del Deportes N°19.712. Este Consejo es un órgano consultivo, compuesto por 14 miembros de diferentes instituciones relacionadas con el deporte y actividad física en la región, con carácter ad honorem, que tiene por función evacuar consultas, sugerencias, observaciones o proposiciones, respecto de materias de competencia de las Direcciones Regionales en las que el respectivo Director Regional les solicite su opinión.**

Asimismo, hágase el llamado por redes sociales de inscripción, postulación y presentación de currículos de los candidatos a los respectivos cargos.

Conforme a lo anterior, se acuerda efectuar el llamado de postulación, a partir de la semana siguiente de la aprobación del Consejo hasta el 20 de Marzo, a través de las diferentes plataformas on line del Consejo Regional, del IND y convocatoria vía oficio a los servicios que correspondan como SERNAMEG, FFAA y representantes del SENADIS, servicios que deben designar directamente a sus representados.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que no asisten los consejeros regionales Sres. Pablo Espinoza Caqueo; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González.



7. **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de la Gobernadora Regional (S), en orden de emitir un pronunciamiento de aprobación respecto del informe y antecedentes, contenido en el ordinario N°152/2026 de fecha 13 de febrero de 2026, del Ejecutivo Regional, preparado por los profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional, sobre:

Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional, ADENDA del Proyecto “Plan de Cierre Relleno Sanitario El Boro, Iquique – Alto Hospicio”, del Titular Ilustre Municipalidad de Iquique.

El proyecto que se somete a evaluación consiste en cierre definitivo del sitio de disposición final que fue aprobado con anterioridad según consta en Resolución de Calificación Ambiental N°085 emitida por extinta Comisión Regional del Medio Ambiente de Tarapacá.

Cabe agregar tres consideraciones relevantes para entender este proyecto original versus proyecto modificado, señaladas a continuación:

El proyecto original posee lineamientos en extremo genéricos respecto las partes, acciones y obras físicas de la etapa de cierre del sitio de disposición final.

El proyecto modificado solo propone y desarrolla intervenciones, ajustadas a normativa sanitaria vigente, correspondientes a etapa de cierre del recinto sanitario, sin alterar ninguna otra materia.

El sitio de disposición final se encuentra clausurado desde el año 2021 por expresa instrucción de la Secretaría Regional Ministerial de la Salud de la región de Tarapacá.

El área de emplazamiento del proyecto de cierre El Boro, si bien es cierto se inserta en comuna de Alto Hospicio, de la provincia de Iquique de la región de Tarapacá, el área predial es de propiedad de la Ilustre Municipalidad de Iquique, por ello, ella actúa como Titular de la iniciativa.

En el análisis de la Declaración de Impacto Ambiental, se realiza un pronunciamiento con observaciones por parte de los profesionales del Gobierno Regional, relacionado con los siguientes instrumentos:

RELACIÓN DEL PROYECTO CON ESTRATEGIA, POLÍTICA Y PLANES DE DESARROLLO REGIONAL

Se solicita al Titular realizar un análisis detallado de acuerdo a la relación del proyecto con la matriz de la Estrategia Regional de Desarrollo 2023 – 2033.

Se solicita al Titular realizar un análisis detallado de acuerdo a la relación del proyecto con la Política Regional de Desarrollo Productivo.

Se solicita al Titular realizar un análisis detallado de acuerdo a la relación del proyecto con la Política Regional de Desarrollo Rural.



COMPATIBILIDAD TERRITORIAL DEL PROYECTO

Se solicita al Titular complementar el análisis respecto al PROT vigente, con respecto a la relación con el Modelo de Ordenamiento Territorial que propone el instrumento.

De acuerdo con la revisión realizada por la División de Planificación de Desarrollo Regional a los antecedentes entregados por el Titular en la Adenda Complementaria, se informa lo siguiente:

En consideración de los antecedentes presentados en la Adenda y en relación con la normativa vigente, se indica que se han superado las observaciones formuladas, de acuerdo a lo anterior se informa pronunciamiento sin observaciones con respecto a la relación del proyecto con las políticas, planes y programas de desarrollo regional y su compatibilidad territorial.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Giovanna Trincado Avilés y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Octavio López Avalos; Hugo Estica Esteban; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo; Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

8. Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la consejera regional Sra. Lucero Callpa Flores, en orden a:

- 1. Solicitar al Ejecutivo Regional la creación de una mesa de trabajo intersectorial e intercomunal, con el objetivo de buscar una solución definitiva con respecto a rellenos sanitarios para la región.**

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia de los votos de abstención del consejero regional Sr. Sergio Asserella Alvarado; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que no asisten los consejeros regionales Sres. Pablo Espinoza Caqueo; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González.



9. **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto a la solicitud de concesión, a favor de la siguiente institución:

Ríos Nueva Pozo Almonte SpA, Expediente 1CO1075, “Proyecto almacenamiento de energía”.

Concesión de uso oneroso de inmueble fiscal, por un plazo de 20 años, por una superficie predial de 6,53 há, ubicado a 1,58 kilómetros al este de la Ruta 5, kilómetro 1.801,8, al norte de la ex oficina salitrera Sara, comuna de Pozo Almonte, con la finalidad de establecer un proyecto de almacenamiento de energía.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de la consejera regional Sra. Lucero Callpa Flores.

Se deja constancia que no asisten los consejeros regionales Sres. Pablo Espinoza Caqueo; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González.

10. **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto a la solicitud de concesión, a favor de la siguiente institución:

Qanquiña SpA, Expediente 1CO1145, “Parque Solar”.

Concesión de uso oneroso de inmueble fiscal, por un plazo de 40 años, por una superficie predial de 1,74 há, ubicado a 1.810 metros al noreste de la Ruta A-65, kilómetro 12,07, al este de la comuna de Pozo Almonte, con la finalidad de construir y operar la línea de transmisión del proyecto “Parque Solar Qanquiña”.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de la consejera regional Sra. Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores y Lorena Ramírez Palma, quien con posterioridad cambia el voto para aprobar, Sres. Hugo Estica Esteban; Lautaro Lobos Lara.

Se deja constancia que no asisten los consejeros regionales Sres. Pablo Espinoza Caqueo; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González.



11. **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto a la solicitud de concesión, a favor de la siguiente institución:

Qanquiña SpA, Expediente 1CO1146, “Parque Solar”.

Concesión de uso oneroso de inmueble fiscal, por un plazo de 40 años, por una superficie predial de 0,66 há, ubicado a 2.560 metros al norte de la Ruta A-65, kilómetro 12,07, al este de la comuna de Pozo Almonte, con la finalidad de construir y operar la subestación que conectará el proyecto “Parque Solar Qanquiña”.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo quien hace uso de su facultad del voto dirimente.

Se deja constancia de la abstención de voto de la consejera regional Sra. Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores y Lorena Ramírez Palma, Sres. Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Lautaro Lobos Lara.

Se deja constancia que no asisten los consejeros regionales Sres. Pablo Espinoza Caqueo; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González.

12. **Se acordó** por los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto a la solicitud de concesión, a favor de la siguiente institución:

Minerva SpA, Expediente 1CO1085, “Proyecto de Energía Renovable”.

Concesión de uso oneroso de inmueble fiscal, por un plazo de 40 años, por una superficie predial de 30,00 há, ubicado en el CUO Minerva, sector Santa Rosa, comuna de Pozo Almonte, con la finalidad de establecer un proyecto de energía renovable no convencional, con la incorporación de un sistema de almacenamiento de energía.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo quien hace uso de su facultad del voto dirimente.

Se deja constancia de la abstención de voto de la consejera regional Sra. Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores y Lorena Ramírez Palma, Sres. Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Lautaro Lobos Lara.

Se deja constancia que no asisten los consejeros regionales Sres. Pablo Espinoza Caqueo; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González.



13. No se **genera convicción** de respecto de la solicitud de Euclides SpA, Expediente 1CO1129, “Proyecto de energía renovable”, se mantiene en trabajo de comisión.
14. **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto a la solicitud de concesión, a favor de la siguiente institución:

Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio, Expediente 1CTC706, “Construcción terminal de buses interurbanos”.

Concesión de uso gratuito de inmueble fiscal, por un plazo de 5 años, por una superficie predial de 21.019,85 m², ubicado en Ruta A-16, Manzana F, Lote 2, Sector Huantajaya, comuna de Alto Hospicio, con la finalidad de que la Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio inicie las gestiones necesarias para ejecutar los estudios de factibilidad y construcción de un terminal de buses interurbano.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Octavio López Avalos; Hugo Estica Esteban; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de abstención del consejero regional Sr. Francisco Lincheo Torrejón.

Se deja constancia que no asisten los consejeros regionales Sres. Pablo Espinoza Caqueo; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González.

15. **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto a la solicitud de concesión, a favor de la siguiente institución:

Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio, Expediente 1CTC724, “Centro de Convenciones”.

Concesión de uso gratuito de inmueble fiscal, por un plazo de 5 años, por una superficie predial de 26.105,59 m², ubicado en Manzana D, Lote 1, sector Huantajaya, comuna de Alto Hospicio, con la finalidad de que la Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio desarrolle el proyecto para construir un centro de convenciones que impulse el desarrollo económico, social y cultural de la comuna.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que no asisten los consejeros regionales Sres. Pablo Espinoza Caqueo; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González.



16. **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto a la solicitud de concesión, a favor de la siguiente institución:

Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio, Expediente 1CTC707, “Cancha de fútbol de la Liga de Fútbol de Adultos Mayores”.

Concesión de uso gratuito de inmueble fiscal, por un plazo de 5 años, por una superficie predial de 21.019,85 m², ubicado en Avda. Santa María S/N, sector Autoconstrucción, comuna de Alto Hospicio, con la finalidad de que la Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio continúe con el uso del inmueble donde construyó una cancha de fútbol utilizada por la Liga de Fútbol Adulto Mayor de Alto Hospicio.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que al momento del llamado a viva voz a votar el consejero regional Sr. Sergio Asserella Alvarado, no se encuentra en sala plenaria.

Se deja constancia que no asisten los consejeros regionales Sres. Pablo Espinoza Caqueo; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González.

17. **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto a la solicitud de concesión, a favor de la siguiente institución:

Servicio de Salud de Tarapacá, Expediente 1CTC716, “Equipamiento de Salud Sector El Boro”.

Concesión de uso gratuito de inmueble fiscal, por un plazo de 5 años, por una superficie predial de 4.883,76 m², ubicada en El Boro, Manzana C, sitio 7, calle Ítalo Sciaraffia S/N, comuna de Alto Hospicio, con la finalidad de que, con esta concesión, el Servicio de Salud de Tarapacá inicie los estudios de pertinencia de infraestructura de salud y determine el tipo de equipamiento de salud que se requiere para el sector El Boro.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que al momento del llamado a viva voz a votar el consejero regional Sr. Sergio Asserella Alvarado, no se encuentra en sala plenaria.

Se deja constancia que no asisten los consejeros regionales Sres. Pablo Espinoza Caqueo; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González.



18. **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto a la solicitud de concesión, a favor de la siguiente institución:

Comité de Agua Potable Rural de Huatacondo, Expediente 1CTC854, “Mejoramiento planta de agua potable rural”.

Concesión de uso gratuito de inmueble fiscal, por un plazo de 5 años, por una superficie predial de 2.700 m², ubicado en la localidad de Huatacondo, comuna de Pozo Almonte, con la finalidad de que, con esta concesión, el Comité de Agua Potable Rural de Huatacondo desarrolle el proyecto destinado a mejorar las instalaciones de la planta de agua potable rural y el sistema de distribución para mejorar el suministro al pueblo, lo que redundará en una mejor calidad de vida para los habitantes de Huatacondo.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que no asisten los consejeros regionales Sres. Pablo Espinoza Caqueo; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González.

19. **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto a la solicitud de concesión, a favor de la siguiente institución:

Centro de Rescate Cultural y Tradiciones Andinas Warakusi, Expediente 1CTC951, “Museo del Sonido”.

Concesión de uso gratuito de inmueble fiscal, por un plazo de 5 años, por una superficie predial de 0,5 há, ubicado en Ruta A-665, kilómetro 19,00, costado oeste de La Huayca, comuna de Pozo Almonte, con la finalidad de que, con esta concesión, el Centro de Rescate Cultural y Tradiciones Andinas Warakusi desarrolle el proyecto del museo del sonido.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que no asisten los consejeros regionales Sres. Pablo Espinoza Caqueo; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González.



20. **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto a la solicitud de concesión, a favor de la siguiente institución:

Corporación Regional de Desarrollo de la Región de Tarapacá, Expediente 1CTC1206, “Plan Conservación de Sitio Patrimonial”.

Concesión de uso gratuito de inmueble fiscal, por un plazo de 5 años, por una superficie predial de 1.144,40 há, ubicado en Ruta 15-CH, kilómetro 14, costado norte, sector Cerro Unita, comuna de Huara, con la finalidad de que, con esta concesión, la Corporación Regional de Desarrollo de la Región de Tarapacá desarrolle las gestiones necesarias para financiar un estudio que tenga como producto un plan de manejo orientado a la conservación del sitio patrimonial, su intervención y puesta en valor.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de abstención de la consejera regional Sra. Lucero Callpa Flores.

Se deja constancia que no asisten los consejeros regionales Sres. Pablo Espinoza Caqueo; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González.

21. **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros presentes, aprobar las actas que se indican:

- **Acta XX Sesión Ordinaria del Consejo del 30 de Octubre de 2025.**
- **Acta XXI Sesión Ordinaria de Consejo del 20 de Noviembre de 2025.**
- **Acta XXII Sesión Ordinaria de Consejo del 27 de Noviembre de 2025.**
- **Acta XXIII Sesión Ordinaria de Consejo del 18 de Diciembre de 2025.**
- **Acta XXIV Sesión Ordinaria de Consejo del 30 de Diciembre de 2025.**

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que no asisten los consejeros regionales Sres. Pablo Espinoza Caqueo; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González.



22. **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la consejera regional Sra. Lucero Callpa Flores, en orden a:

1. *Oficiar al Rector de la UNAP, con la finalidad de transmitirle los agradecimientos por haber accedido a facilitar los estacionamientos de la universidad, con ocasión de la realización del Tambo Andino.*

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que no asisten los consejeros regionales Sres. Pablo Espinoza Caqueo; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González.

23. **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la consejera regional Sra. Lucero Callpa Flores, en orden a:

1. *Solicitar al Ejecutivo Regional la creación de una mesa de trabajo intersectorial e intercomunal, con el objetivo de buscar una solución definitiva con respecto a rellenos sanitarios para la región.*

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia de los votos de abstención del consejero regional Sr. Sergio Asserella Alvarado; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que no asisten los consejeros regionales Sres. Pablo Espinoza Caqueo; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, procederemos al último punto de la Tabla, correspondiente a Puntos Varios.

X. TEMAS VARIOS

Intervinieron los siguientes consejeros:

Lorena Ramírez Palma señala que, Presidente, más que una petición, solamente quiero aclarar algo para que no quede, que no se vea de la forma que se planteó, con todo el cariño que le tengo a mi colega Lucero, y obviamente no generando polémica ni nada, pero no me parece que se diga que, y menos delante de la gente, considero que eso lo deberíamos hablar nosotros en privado y voy a hablar por mí, voy a comentar ese día, yo fui una de las personas que se retiró por temas personales, pero no con el fin de indicar o decir que a mí no me interesan los temas del Tamarugal, querida Lucero, porque no es así, tú sabes que he tratado de llegar hasta el último rincón de la región porque sí me interesan, ya sea el tema que se trate, no porque yo sea de seguridad, solamente me interesan los temas de seguridad, s. solamente para aclarar, para mí todos los temas son relevantes, todas las Comisiones son importantes.

Entonces, más que nada para dejarlo en claro y que no se vea de esa forma, porque tal vez las personas se fueron con esa apreciación de que solamente nos interesa lo que pasa o lo que sucede acá en la Comuna de Iquique, y no es así, al menos por mi parte, yo lo quería aclarar porque me quedo ahí dando vuelta y no quería dejarlo pasar porque esto pasó hoy, se dijo hoy, y hablarlo ya en una próxima Sesión creo que no daba lugar. Así que eso más que nada, Lucerito.

Presidente del Consejo señala que, bien, muchas gracias, consejera, ahí después viene Lucero.

Lucero Callpa Flores señala que, ¿Cómo fui aludida, Presidenta?

Presidente del Consejo señala que, espero que no se vuelva una...



Lucero Callpa Flores señala que, no, no, cortito, tengo mis puntos varios, pero más que nada para cerrar el punto. Sí, la verdad es que quizás me excedí, lo debo quizás reconocer, pero me molestó la situación porque nosotros justamente trabajamos este tema en Comisión y la Comisión dio una recomendación favorable y por respeto a los consejeros que se quedaron en esa Comisión donde expuso la División y se plantearon todos los argumentos, me molesté que no se respetara el trabajo de los consejeros que asistieron a esa Comisión y siempre estamos, cuando son las jornadas muy extensas, es verdad, hay consejeros que se retiran y nosotros, con el consejero Hugo, nos hemos quedado hasta el final porque si nos vamos, las sesiones quedan sin quórum y nos hemos tenido que quedar hasta el final y eso es una realidad. De todas formas, igual agradezco a la consejera Lorena, no fue su caso porque usted estaba en la Comisión, porque igual siempre nos acompaña y gracias a los consejeros que van a las Comisiones en terreno podemos hacer quórum en las sesiones en terreno, entonces también quiero destacar a los consejeros que también van a sesionar al Tamarugal y en una de ellas está Lorena, Anally y varios consejeros, y Octavio, que siempre parece consejero del Tamarugal, así que eso.

Presidente del Consejo señala que, gracias Lucero, muchas gracias, consejera Giovanna Trincado y luego Lucero.

Giovanna Trincado Avilés señala que, acá no sé, sinceramente soy ignorante en este tema, pero esta semana hubo dos asesinatos, por ajuste de cuentas, en el sector de Canadela, de Alto Hospicio, donde años se viene indicando porque hay un proyecto habitacional el cual está casi en el centro de la comuna, que lamentablemente yo soy muy negativa en ese aspecto porque indico que, porque no se hace nada con esa gente, siempre lo he indicado acá, una tierra de nadie, y siempre he hablado de ventas de drogas en este caso, delincuencia, hay de todo, y veo que esto que fue creado con otro tipo de motivos, que fue lo del terremoto, que más encima el Gobierno de la época se lo pide, saca a la gente de Canadela que hasta el día de hoy dando bote, buscando un espacio para poder realizar sus campeonatos de fútbol, y tienen a toda metida esta gente aquí, no quiero generalizar, pero yo creo que más del 90% es así, y veo que el Gobierno, porque antiguamente estaba a cargo de la Gobernación, ahora no sé quién está a cargo de Canadela, yo no sé por qué no desalojan a esa gente, porque ya, es que pedirle a la Delegación es como pedirle a nada, me va a disculpar, pero he solicitado varias cosas acá, y lamentablemente el caballero no es capaz de informar, menos mal que ya les queda poco y se van, pero el problema de Canadela no se olviden, porque se está pensando en construir, esa misma gente que está ahí les van a construir departamentos, eso es lo primero.



El otro punto que tengo, nosotros entregamos un comodato de una Sede Social, en Oscar Bonilla 1550, hay dos organizaciones sociales ahí, el Club de Adulto Mayor Millenium y el Centro Salitrero Hijos y Amigos del Ex Campamento La Santiago, uno de ellos, cierto, fue los que se reunieron conmigo, y me hicieron la siguiente consulta, el Gobierno Regional en este caso, entregó el comodato, pero no entrega en condiciones del comodato, a lo que voy yo, son dos organizaciones que funcionan en la misma sede social, y lamentablemente cuando hay dos organizaciones y la cosa no está bien detallada, lamentablemente pasan este tipo de cosas en que uno se toma atribuciones más que el otro y eso es lo que está pidiendo en este caso, este Club de Adulto Mayor.

Porque la convivencia dentro de... No está bien, y lo mismo me pasó en La Tirana cuando fui con Hugo, entrega los comodatos, pero no indican... la que entrega el comodato, no da el alineamiento a seguir, tal día te corresponde a ti, tal atribución tiene usted, sino que sería bueno, y se lo planteo, Presidente, para que hubiera, cierto, un comodato, sí, hubiera algo, algo escrito, ya, porque lamentablemente ellos no se van a poner de acuerdo, y uno siempre sobrepasa al resto, entonces creo que las cosas deberían estar de mejor forma y escritas.

Así que le pido, Gobernador, si podemos realizar, no sé por qué medio, me imagino jurídico, alguien que nos pueda hacer un comodato, y especificando que estas dos organizaciones, cuáles son los días que se van a utilizar, los horarios, y cuáles son las facultades que tiene cada organización sobre esta misma Sede Social.

Y lo otro, quiero solicitar, cierto, porque fuimos invitados, no sé si todos, pero por lo menos a mí sí, a la postura, en este caso, de nuestra querida madre, de la Virgen del Carmen de La Tirana, fue restaurada, y este fin de mes, me parece que es el 28 de febrero, va a ser instalada y colocada en el sitio en el que ella siempre ha estado.

Fuimos invitados, me parece, yo por lo menos a mí sí, entonces quería solicitar, porque la otra vez a mí se me dijo, yo siempre voy en forma particular, entonces yo no hago ningún gasto, y me dijeron que sí se podía hacer y por eso lo planteo para, en la mesa, no me acuerdo cuál era el procedimiento, para que se me pudiera aceptar, no me acuerdo cómo era, la Lucero lo planteó la otra vez, pero era por eso, para que, en representación, no sé cómo se le llama, pero si alguien va a ir, que veamos, más que nada por lo que es los cobros correspondientes, eso, ya, querido Presidente, eso.



Presidente del Consejo señala que, gracias, consejera Giovanna, consejera Lucero, y luego Octavio.

Lucero Callpa Flores señala que, Presidente, quisiera solicitar que, si se pudiera realizar el taller que se realizó acá en Iquique sobre el registro de receptores de fondos públicos en el Tamarugal, nuestras organizaciones del Tamarugal, también, creo que es importante que asistan a estos talleres, así que quería solicitar esa capacitación, obviamente, que quizá se pudiera coordinar antes de la fecha, antes de que se cierre este registro.

Otro punto que quisiera también aprovechar la instancia de invitar a los consejeros, hoy día es la inauguración del Tambo Andino, así que también aprovecho a los consejeros que quieren participar, es a las 19.30 horas, y también a los vecinos que nos escuchan a través de las redes, que hoy día es el Tambo Andino, para que puedan ir a esta inauguración, y aprovechar de oficiar al Rector de la UNAP, agradeciéndole su voluntad de poder facilitar el estacionamiento de la UNAP para realizar el Tambo Andino. Sé que él estaba bien complicado con esta actividad, pero él accedió a facilitar el espacio, así que quisiera que también, a nombre del Consejo Regional, pudiéramos agradecer al Rector de la UNAP.

También, Presidente, me gustaría expresar quizá un poco una molestia sobre una actividad, una ceremonia que se realizó en la Comuna de Pica y Pozo Almonte, en donde el Gobierno Regional hizo una ceremonia de entrega de una certificación, de una capacitación, la División de Fomento la organizó esta ceremonia de certificación, y la organizó la DIFOI, y no nos llegó la invitación, sabemos que a veces las Municipalidades hacen actividades y no nos invitan, y me parece que nuestra propia institución no nos considere igual, quisiera dejar... expresar ese malestar para que no vuelva a ocurrir, más que nada y nos consideren con anticipación a estas actividades, eso, Presidente.

Presidente del Consejo señala que, te voy a poner el parche antes de la herida Lucero en algo, es lo mismo que pasa en CORFO, consejeras y consejeros, como hay algunas políticas públicas que vinculan a las instituciones a algunos fondos en particular, es lo que me pasa con el Consejo de Capacitación, con SENCE, parte de los proyectos del Consejo de Capacitación los financia SENCE y parte financia el Gobierno Regional. Entonces, muchas actividades, en algunas oportunidades Lucero, lo que nos pasa es que no son del Gobierno Regional, pero SENCE le pone el logo al Gobierno Regional, entonces, quien convoca es el SENCE, yo lo que voy a hacer es averiguar primero quién convocaba, porque para ser justo, en muchas actividades aparece el nombre del Gobernador, usted se ha fijado el 8% porque es el reglamento, pero en muchas oportunidades, a veces ni siquiera a mí me llega esa invitación donde yo aparezco invitando y pasa con los Municipios, de hecho, lo que pasó con Pozo Almonte, la entrada, esa invitación no llegó acá a la institución y llegó el consejero Octavio, y estuvo allá, y nosotros quedamos... Entonces, hay que tirarle la oreja a los Alcaldes, a los servicios públicos, pero yo voy a averiguar.



Pero sí le puedo dar fe de algo, la mayoría de las actividades las convoca directamente SENCE y SENCE, además, contratan a consultoras, entonces también hay ahí un segundo problema, pero yo te lo averiguo, si fuera, evidentemente, yo entiendo el mensaje, que no debería pasar, decirle a SENCE que se preocupe de enviar la invitación, o sea, si fuera ello el responsable, eso quería responder.

Lo del taller me parece buena idea, así que ahí voy a decirle a Guillermo que rápidamente con Álvaro coordinemos una presentación en la Provincia del Tamarugal, habría que votar el oficio, me parece, sí, Secretario Ejecutivo, esto es por la Universidad Arturo Prat, al Rector, agradecerle, ya. Secretario ejecutivo, no sé si alguien... bueno, que este en contra de eso, pero se entiende que es por...

Secretario Ejecutivo señala que, se les consulta a los consejeros si existe alguna moción en contrario de aprobar en forma unánime el oficio promovido por la consejera Lucero al Rector de la UNAP.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que no asisten los consejeros regionales Sres. Pablo Espinoza Caqueo; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González.

Secretario Ejecutivo señala que, bien, se tiene aprobado por unanimidad, considerando también a don Néstor Jofré.



Presidente del Consejo señala que, don Octavio... Giovanna.

Giovanna Trincado Aviles señala que, breve, ya, lo que pasa es que no sé, a la final, en qué quedamos el otro día, yo manifesté, Presidente, mi molestia y lo acaba de tocar usted, porque para algunas actividades o para algunas cosas el Municipio nos toma en cuenta, y para otras, no, lamentablemente, yo tuve dos problemas en dos Municipios, pero especialmente en el de Pozo Almonte, en el cual no fui considerada absolutamente nada, tampoco me quería que hicieran algo excepcional por mí, pero lamentablemente, a pesar de todo, cuando quise retomar, después de ver un poquito un show, ni siquiera se me dejó entrar a lo que es bambalinas, puede decir, y lo único que quería era sentarme, sinceramente y se me negó por parte de los funcionarios municipales, yo me imagino que mandatados, porque los funcionarios no creo que se tomen atribuciones que no corresponden, y este funcionario me pidió que yo tenía que haber mantenido una famosa pulsera, a la cual no tenía, y ni nadie me informó nada. Bueno, después me mandó un mensaje el Alcalde, pero obviamente, pidiendo las disculpas al caso, indicando varias cosas que lo encontré protocolar, más bien dicho, porque hasta el encargado del evento, que era Juan Carlos Godoy, me saludó y conversó conmigo un ratito, y él, siendo Alcalde, viéndome, no me quiso saludar, entonces, yo quiero que a través de alguna carta, algún oficio o algo por el estilo, se haga presente mi molestia, porque sinceramente, ahora estoy más tranquila, Gobernador, pero ese día para mí, realmente fue humillante, humillante que mostrando mi credencial de consejera regional, ni siquiera se me pudiera dar la posibilidad de poder sentarme, que era lo único que yo quería y me tuve que retirar del evento, porque, para qué me iba a quedar en ese espacio que no era porque me pusieran una alfombra roja, ni una silla, ni mucho menos, solamente el respeto que uno merece, porque cuando uno acá puede tener diferencias políticas con los actores, pero uno siempre va a saludarlos, que es lo mínimo que se puede hacer, bueno, esos son valores que uno trae a la casa, lamentablemente, no todos los tenemos, confundimos las cosas.

Entonces, yo quiero manifestar eso, y que no sé si se hace a través de un oficio, una carta, en este caso, mi molestia especialmente al Alcalde Richard Godoy al Municipio de Pozo Almonte.

Presidente del Consejo señala que, sí, claro...

Sergio Asserella Alvarado señala que, lo que pasa es que está dentro de los oficios del Régimen Interno, está relacionado con eso, pero lo que está pidiendo Giovanna es algo más específico.

Presidente del Consejo señala que, claro, la solicitud de la consejera es un oficio o una carta, pero entiendo que hay un oficio que va a salir a todas las Municipalidades principalmente... es una propuesta de ustedes, del Consejo Regional, así que ustedes tienen que tomar la determinación...



Giovanna Trincado Avilés señala que, me parece que el acuerdo era hacérselo llegar a todos los Municipios, pero sinceramente, mi molestia principal es con este Municipio, porque ustedes... me pasó a mí, le puede pasar a cualquiera de ustedes, en cualquiera de los Municipios y especialmente porque cuando... lo dije en la Comisión Presidente, vienen para acá, se sientan con nosotros, nos piden colaboración, nos piden recursos para sus obras, entendiendo que el Municipio no tiene los recursos para realizar todo, o no tiene el financiamiento para muchas obras, pero cuando uno va, vuelvo a insistir, lamentablemente yo no sabía que había que avisarle a él o había que recibir la invitación, no tenía idea, entonces también sería bueno que quedara claro quizás que solamente podemos ir a alguna actividad cuando hay recursos del Gobierno Regional y el resto no nos invitan, a mí nunca me había pasado, yo había ido varias veces como Concejal y no tengo nada que decir, todo lo contrario, siempre fuimos muy bien atendidos, pero esta vez, lamentablemente, no sé por qué circunstancia, o sé por qué, porque después se hicieron comentarios que no correspondían por parte de algún funcionario, pasó lo que pasó, eso.

Presidente del Consejo señala que, consejero, ¿le parece, Sergio, si usted lo toma como Régimen Interno y esa carta alude precisamente a lo que dice la consejera? ¿Podemos avanzar? Ya, perfecto y Octavio, para cerrar ya esta parte y abrir el Extraordinario que es muy breve.

Octavio López Avalos señala que, ok, dentro de la facultad que el cuerpo colegiado nos manda, quiero informarles que mañana inicia una gira internacional, porque tenemos recursos nuevos, año nuevo, Gobierno nuevo, así que tengo que decirles que mañana a las siete de la tarde voy a estar en Huara, mañana viernes pasacalle, carnaval, y el día sábado en Camiña, Camiña porque realmente Evelyn va a hacer un carnaval tan sólo por el día, eso es importante, así que realmente...

Y lo otro es que realmente vamos a echar a andar, en el caso mío, un deseo, el bote salvavidas en la comunidad de Pisagua, así que voy a pedirles el apoyo de todos, si en el fondo es un deseo mío ¿por qué razón? Porque una lancha rápida de Pisagua a Iquique es mucho más rápido traer a un enfermo por inmersión, un infarto al corazón, lo que sea, que traerlo por la carretera, si es que no se mata bajando de Alto Hospicio. ¿Ya? Entonces esa parte, entre todos tirémosla, echémosla a andar, el bote salvavidas, recién tuve una pequeña reunión con los voluntarios de ellos, pueden capacitarlos, a los cinco voluntarios que ya están en Pisagua y también Néstor me dice oye, ¿y por qué no agregamos y capacitamos a la gente en Chanavayita? Que también, voluntarios hay en todos lados, capacitarlos, como voluntarios de bote salvavidas para dar los primeros auxilios mientras llegue el helicóptero la Armada, o quien sea, eso sería.



Presidente del Consejo señala que, muchas gracias don Octavio, don Hugo.

Hugo Estica Esteban señala que, Presidente, respecto a solicitar, no sé si, no lo hemos tocado en el Régimen Interno, he visto en las redes sociales hartos reclamos por el skate park, yo no sé si fueron con recursos del Gobierno Regional, yo no fui a la inauguración, ¿sí? Porque han mostrado hartos descontento y algunos amigos igual me han llamado, no hemos hecho una fiscalización, entiendo que tienen que correr las boletas de garantía, se tiene que hacer todo un proceso, porque no puede ser que en tan poco tiempo haya tanto deterioro, así como lo muestran, entonces es importante para ese lugar que es tan visible y que hoy día es un lugar de encuentro de muchos jóvenes, eso, Presidente.

Presidente del Consejo señala que, muy bien, sí, aclarar, Hugo, efectivamente son fondos del FNDR y ahora yo la discusión que sería lo que planteo en la mesa es que o es la Comisión de Infraestructura o es la Comisión Fiscalizadora pero yo ahí lo dejo, Secretario Ejecutivo, en la coordinación que hagan ustedes en el Consejo Regional para que puedan citar, ¿ya?, bien...

Sergio Asserella Alvarado señala que, Presidente, un segundo, un segundo, con respecto a lo que dijo Octavio, me gustaría Presidente, muy breve, lamentablemente el bote salvavidas no está en la glosa para los efectos de recibir recursos y llevamos, por lo menos cuando estuve como Presidente de Seguridad, intentamos hacer lo posible para poder, incluso sacarle proyectos a través del Cuerpo Bombero o por otro lado y no se pudo y el bote está más parchado que no sé qué, han pedido motos de agua, han pedido camionetas y no se ha podido por un tema que no sabemos por qué fueron sacados de la glosa. ¿Qué posibilidad hay de hacer las consultas de DIPRES con respecto a esa situación? Porque es una sin fines de lucro y por lo tanto debiera tener el acceso para poder hacer solamente eso, Presidente, porque de esa manera podemos ayudarlo y podemos, tal como lo dice Octavio, para tener una lancha rápida, sí, pero ¿cómo compramos la lancha si no pueden postular?

Presidente del Consejo señala que, habría que ver, claro... me quedo, gracias Sergio, me quedo con...



Octavio López Avalos señala que, tengo la conversa... me tomé la foto ahí con los voluntarios hoy día y el Alcalde Soria, los cuatro. ¿Por qué razón? Porque la foto era para los voluntarios, para que ellos le muestren a su gente de las gestiones que se están haciendo, ¿qué sucede? que el bote salvavidas debe 5.200.000 pesos, no es que los deba, los justificó con una empresa que les hace la mantención a los motores fuera de borda, que se lo ha venido haciendo por 5 años consecutivos y esta vez Octavio Villarroel, el Contralor de la Municipalidad, lo objetó, yo soy enemigo de que las boletas chicas mueven facturas grandes, siempre lo he dicho, o sea, la gente se arregla los bigotes para llegar a una cifra y cerrar y ser aceptado por todo, llamar a una amistad y háganme una facturita, este caso no, anteriormente la Municipalidad de Iquique siempre ha aceptado porque hay que hacerlo, la mantención de los motores fuera de borda, los otros capacitados son de la Cuarta Zona Naval, unos Marineros, pero no siempre están a disposición, por lo tanto, creo, y hablé con el Mauro, Mauro me dice, oye, pero el Contralor nuestro es fregado, ¿Por qué es fregado? ¿Acaso no arreglan la situación de ellos? Llevan 3 años sin una subvención, ¿Cómo lo vamos a mandar a hacer una rifa? Ahí es una burla, juntar los 5 millones cuando realmente sí se arreglaron los motores...

Néstor Jofré Núñez señala que, ¿Y Mauro cómo no lo soluciona él?

Octavio López Avalos señala que, así poh, oye, me dice, mira, juntémonos, Octavio Villarroel llega la próxima semana, está de vacaciones, gracias Clavito, veamos en qué podemos ayudar al bote salvavidas, yo creo que realmente Sergio tiene razón, Sergio ha estado en el tema mucho tiempo, y creo que hay que ayudarlos a ellos porque no tienen el bote para este verano, lo están haciendo con unas motos acuáticas prestadas... estamos haciendo la gestión...

Oye, y a propósito de botes rápido, qué pasa, que en una oportunidad yo fui miembro del bote salvavidas, hace muchos años atrás, uno se puede conseguir un bote rápido equipado con la Armada de España de Inglaterra, en nuestras embajadas en Santiago, uno va para allá, ve la necesidad, las pide, y ellos, su Fuerza Armada, mandan y donan la embarcación al requerimiento... Es que no lo han hecho porque recién estoy dando la idea que yo la planteé hace tiempo atrás, hace años, pero se puede hacer sin... Lo otro, es Asmar, que fabrica embarcaciones a cero kilómetros, sabemos lo que cuesta, unos 180...

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias, don Octavio, por esa... y cerramos con don Francisco, que aquí sí que nos va a ayudar a cerrar...



Francisco Lincheo Torrejón señala que, sí, sí, más que nada que me aclare cómo va el Hernán Villanueva Gobernador, porque estábamos ahí, estábamos en la quemada y no sé qué pasa ahora...

Presidente del Consejo señala que, voy a ser muy coloquial, le voy a pedir que me preste ropa en esa... vamos a tener que ir a agarrarnos a combos con algunas personas, pero le voy a pedir apoyo, la próxima semana quiero citar una reunión, Presidente de Comisión, y quiero que me acompañe, pero estamos tratando, para el contexto consejeros del proyecto, de obtener la rentabilidad social del proyecto en la MIDESO y tenemos ahí a varios actores, todavía, a varios actores con esta complejidad respecto a los fondos de mantención que requiere ese estadio, porque el desafío es que lo administre la Asociación y el gran problema es que como son altos los costos y algo se comentó de eso, lo obvio sería la Municipalidad, entonces vamos a tener que destrabar eso consejero para que pueda avanzar, así que le voy a pedir apoyo.

Habiendo agotado todos los puntos de Tabla y las palabras solicitadas, que tengan una buena jornada, gracias a la Secretaría Ejecutiva y a todo el equipo, que estén muy bien y siendo las 13:43 horas, colegas damos por finalizada la **III. Sesión de Pleno del Consejo Regional**.



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

El debate habido en esta **Sesión Plenaria N°III. del 19 de Febrero de 2026**, queda registrado el siguiente [enlace](#), conforme a lo dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 13:43 horas.

JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO
GOBERNADOR REGIONAL
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL TARAPACA
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA

WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA



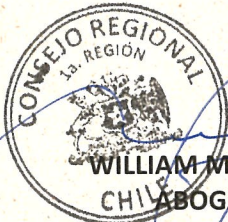
REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

El debate habido en esta **Sesión Plenaria N°III. del 19 de Febrero de 2026**, queda registrado el siguiente [enlace](#), conforme a lo dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 13:43 horas.



JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO
GOBERNADOR REGIONAL
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL TARAPACA
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA



WILLIAM MILES VEGA
CHILE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA